

Santiago de Querétaro, Qro., 09 de diciembre de 2015.

Oficio No. DRH/03812/2015.

Asunto: Solicitud de pensión por muerte


H. Quincuagésima Octava Legislatura
Constitucional del Estado de
P r e s e n t e

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN POR MUERTE** de **MARTHA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, con motivo del fallecimiento de su esposo **ISIDRO GONZÁLEZ TORRES**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

A t e n t a m e n t e



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS


Lic. Héctor Ernesto Bravo Martínez
Director de Recursos Humanos
del Poder Ejecutivo

HEBM/G20S/rpm



Domicilio:
Luis Pasteur #3A,
Centro Histórico. Querétaro

Santiago de Querétaro, Qro., 08 de diciembre de 2015.

**H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E**

La que suscribe **MARTHA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, ante usted con todo respeto me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de Pensión por Muerte a que tengo derecho, de acuerdo a lo que establecen los artículos 126, 131, 144-I y 145 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios.

Lo anterior lo solicito en virtud del fallecimiento de mi esposo el finado **ISIDRO GONZÁLEZ TORRES**, ocurrido el día 04 de noviembre del año 2015.

Por lo anterior anexo:

- 1.- Dos fotografías.
- 2.- Solicitud de pensión por muerte a la H. Legislatura del Estado.
- 3.- Original de acta de defunción.
- 4.- Recibo de pago original del mes de septiembre y copia certificada del recibo de octubre de 2015.
- 5.- Constancia de antigüedad e ingresos del finado.
- 6.- Original de acta de matrimonio.
- 7.- Copia certificada de acta de nacimiento del finado
- 8.- Copia certificada de acta de nacimiento del beneficiario.
- 9.- Copia certificada de credencial de elector de beneficiario.
- 10.- Copia certificada de credencial de elector del finado.
- 11.- Copia Simple del Periódico Oficial del Estado "La Sombra de Arteaga" donde se le concede la Pensión por Vejez al **C. ISIDRO GONZÁLEZ TORRES**.

Segura de contar con su respuesta favorable, solo me resta agradecer la gentileza de su atención.

A T E N T A M E N T E



marthamartinez
MARTHA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Calle Río Baluarte No. 215
Col. Menchaca I Querétaro, Qro.
Tel. Cel. 442-5-22-52-03